



Nombre de la alumna : Natalia de la Cruz Rodríguez.

Nombre de la maestra : Mónica Lisseth Quevedo Pérez.

Nombre de la materia : Bioética.

Nombre de la licenciatura : Enfermería.

Cuatrimestre :2do cuatrimestre

La legislación de la enfermería en México

Hay derechos y también obligaciones

Es el desarrollo q logra uno con la sociedad, cuando se presenta una oportunidad para masacrar a la gente indefensa en nombre de su libertad y de la democracia.



Derecho

Este es el conjunto de normas jurídicas con la finalidad de permitir la convivencia con los seres humanos ,y es ahí en donde entra el derecho y las obligaciones.

Privado

- ♠ Derecho a un trato igualitario y a la no discriminación.

Social

- ♠ Derecho a la alimentación
- ♠ Derecho a la vivienda .

Público

- ♠ Derecho al voto .
- ♠ Derecho laboral.

Aspectos legislativos actuales

Derecho a la salud

Es el estado del bienestar físico , síquico y social de lo individual como de la colectividad. Este derecho tiene obligación de brindarle a los particulares como el de proporcionarle un servicio de urgencia .



Normas éticas

Esta norma la podemos aplicar como en lo personal y como en nuestro trabajo, el deber que tenemos al llegar puntual .

- ♠ Respetar y cuidar la vida y los techos de los humanos .

Regulación de ejercicio profesional

Este se aplica en la práctica de la enfermería en el "sistema nacional de la salud ",este es cuando la persona está formada o capacitada para proporcionarle el cuidado que tiene como enfermero.

Lo aplica

- ♠ El personal profesional de enfermería .
- ♠ El personal NO profesional de enfermería.

Funciones de enfermería

Función administrativa: Es la que gestiona los recursos materiales (guantes ,torundas etc)técnicas de equipo .

Funcion Asistencial : cuidado directo de las personas ,familias o comunidades .

Función De Investigación: Método científico .

Funcion Docente :Es la educación para la salud y la educación continua de los recursos humanos.

